



CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL ALUMNO:

1. ADMISIÓN

- I. Los padres / tutores pueden solicitar una plaza en el colegio completando el formulario de solicitud en línea.
- II. Ningún estudiante será admitido hasta que los padres / tutores hayan cumplido los requisitos que se enumeran a continuación.
- III. Durante el proceso de la admisión, los padres / tutores deben presentar los siguientes documentos:
 - Certificado médico oficial y fotocopia de la cartilla de vacunación.
 - Copias de cualquier informe conductual / psicológico, si corresponde. Negarse a compartir cualquier informe antes de la admisión, puede resultar en pérdida de la plaza que ya se ha ofrecido.
 - Reporte escolar del colegio anterior.
 - Copias de los documentos de identidad de los padres / tutores y del alumno/a si procede.
 - Política de medicación
 - Autorización de imagen
 - Formulario bancario
 - DNI o NIE del titular de la cuenta bancaria
 - Aceptación de los términos y condiciones
- IV. Para reservar una plaza, los padres / tutores deben pagar la tarifa de admisión y la tarifa de matriculación indicada en la lista de precios.
- V. La escuela tiene el derecho de no ofrecer una plaza a un estudiante y no necesita justificar esta decisión.

2. PAGOS

- I. Todas las facturas deben pagarse mediante domiciliación bancaria, firmando el formulario de autorización proporcionado por el colegio. Las facturas se presentarán a cada cuenta bancaria al comienzo de cada mes. Cualquier cambio en los datos bancarios debe anunciarse con 20 días de anticipación para evitar rechazos bancarios. En caso de devolución del recibo, se cobrarán 5€ adicionales.
- II. Los padres y tutores tienen el deber de pagar a tiempo, las tarifas educativas correspondientes y otros gastos académicos. Si no paga dos o más facturas mensuales, se suspenderá el contrato y el estudiante no podrá ingresar al colegio hasta que se resuelva la situación.
- III. El colegio puede retener el registro académico del estudiante hasta que la deuda generada por la escolarización del estudiante se pague por completo.
- IV. No se reembolsará ninguna cantidad por la ausencia de un estudiante, ya sea por enfermedad o por cualquier otra causa.
- V. Cualquier retiro de un estudiante del colegio debe notificarse a bajas@bscordoba.es con al menos tres meses de anticipación. Si no se da este aviso, la parte interesada debe pagar los tres meses siguientes, desde el día en que el colegio recibe la notificación.
- VI. La confirmación de la plaza para el siguiente año académico (curso) debe hacerse anualmente durante el mes de marzo. La confirmación de la inscripción debe hacerse dentro de los plazos establecidos. El Colegio se reserva el derecho de cancelar una inscripción o liberar plazas en el Colegio para el siguiente año escolar si no recibimos la confirmación a tiempo. Si hay CUALQUIER pago pendiente, no se aceptará la confirmación. La decisión final sobre la reinscripción queda a discreción del colegio.
- VII. Las tarifas de admisión y matriculación no serán reembolsadas bajo ninguna circunstancia.
- VIII. En caso de que toda o parte de la escuela esté cerrada temporal o permanentemente debido a una pandemia, terrorismo o por cualquier otra razón, el colegio no será responsable de reembolsar ninguna tarifa.
- IX. La tarifa NO incluye ningún examen externo o tarifa de homologación. Estos deben pagarse por adelantado de acuerdo con las indicaciones que proporcionará el colegio.
- X. Todo el material escolar está incluido en las tarifas escolares. Las excepciones son los libros de lectura voluntaria y los dispositivos electrónicos individuales que el estudiante debe usar en el aula, que serán de su propiedad y, por lo tanto, a su cargo.



3. NORMAS

- I. Los padres acuerdan apoyar las regulaciones internas del colegio con respecto a la disciplina general, el uniforme y los deberes para los niños.
- II. Los padres / tutores del estudiante deben aceptar los términos y condiciones de BSC que se publican en el sitio web.
- III. El uniforme escolar debe usarse de acuerdo con la Política de uniformes. Todos los uniformes deben estar marcados con el nombre completo del estudiante.
- IV. Los padres aceptan informar de inmediato sobre cualquier cambio de dirección o número de teléfono.
- V. El colegio se reserva el derecho de excluir temporal o permanentemente a los alumnos cuyo comportamiento lo amerite, a juicio del director.
- VI. BSC requiere un permiso por escrito de los padres de EYFS y estudiantes de primaria, si una persona diferente y desconocida para la escuela recogerá al niño en el colegio o en la parada de autobús.
- VII. El colegio no se hace responsable de la supervisión de los alumnos que se quedan en las instalaciones más de 15 minutos antes
 - o después del horario escolar normal, a menos que asistan a una actividad extracurricular oficial o clase adicional o estén inscritos en grupos supervisados especiales.
- VIII. El colegio tiene un seguro que cubre los accidentes que pueden ocurrir a los alumnos en la escuela o durante cualquier actividad escolar. Cualquier reclamo debe hacerse lo antes posible. En caso de accidente grave, los niños serán trasladados a un centro médico para recibir primeros auxilios. La póliza de seguro no cubre la pérdida de bienes personales.
- IX. El comedor escolar es obligatorio para todos los alumnos. No se permite traer comida de casa (tuppers) al colegio.
- X. Si excepcionalmente debe recoger a su hijo en horario de clases, debe notificarlo a attendance@bscordoba.es

NOMBRE Y APELLIDOS:

SIGNED:

DATE: / /